

lido, no lo sería menos refiriéndose á la administracion provisional: ¿por qué á ella se le acrimina porque no llevó á los soldados á una *sociedad naciente y á morir fuera del suelo natal*? Espantar al soldado con la muerte, es desconocer que su primero y mas esencial compromiso, es morir cuando la nacion lo quiere. Aun el gobierno que por una triste fatalidad ha empeñado los primeros pasos para concluir una paz con Tejas, se esplica resuelto á habérselas con los Estados-Unidos si insisten en el propósito de tomarse lo que es nuestro; y si al comprometerse esa guerra, miles de veces mas espuesta, mas peligrosa y mas cercada de *privaciones*, que la que aislara sus operaciones al suelo de Tejas, el predicador de la paz y de la cobardía, nos reprodujera sus alegatos sediciosos, sería indispensable juzgarlo como traidor si se hallaba en su entero juicio, ó confinarlo á la casa de los locos por toda la vida.

Ninguna de esas empresas que perpetúa y ensalza la historia, se hubieran acometido ni en los tiempos antiguos ni en los modernos, si la ausencia de *los deudos y amigos*, si las *privaciones* hubieran pesado mas que el amor de la gloria en los esforzados varones que supieron conquistar su fama y su nombre. Los romanos, encerrados con *sus deudos y amigos* en el recinto de su sacra ciudad, no hubieran conducido sus águilas victoriosas á los confines del Asia y del Africa. Si los cartagineses hubieran calculado el número de sus *privaciones* antes de lanzarse á sus guerras con Roma, ¿cuál sería la memoria de Asdrubal y de Anníbal? Si los campeones de Cortés y de Pizarro hubieran retrocedido por el miedo de las *privaciones en las sociedades nacentes* que ganaron con su astucia y con su valor; si hubieran acobardádose porque iban á morir fuera del suelo que el *Betis baña y el dorado Guadalquivir*, el renombre de conquistadores no sería el suyo, hubieran pasado desapercibidos en la cronología del mundo. ¿Cuántos desatinos engendra en la imaginacion una mala causa!

Las *contribuciones que tendríamos que pagar los mexicanos para mantener á los custodios de Tejas*, deciden al escritor que lo apoya á sostener su enagenacion; y por este mismo principio tambien será oportuno y razonable renunciar á Soconusco y aun á otros departamentos enteros, que lejos de aumentar las rentas con sus productos, absorven una buena parte de las del erario. Dígasenos si con idénticas razones no podría inclinárse nos, mañana ú otro dia, á abandonar las preciosas Californias á los Estados-Unidos ó á Inglaterra: ya se ve

que *tendríamos que pagar fuertes contribuciones* para conservar nuestra península, y el dinero, vale mas en nuestros bolsillos, que el honor é intereses de la patria, en nuestra conciencia. ¿Y qué, Tejas sometida á las leyes de la república y con buenas leyes, protectoras de su engrandecimiento, no contribuiría para los gastos de su administracion? Cuando esto no fuera así, como lo es, todas las naciones reportan ciertos gravámenes por mas elevadas consideraciones de que no les es dado prescindir. ¿Renunciará la Francia á su brillante conquista de Argel porque le es sumamente costosa? Reflexiónese cuánto es el precio de Tejas, y que reconocida su independenciamenos cabarán considerablemente nuestras rentas por el inevitable contrabando que se hará por nuestra mal guardada frontera; y que si la fortificáramos y estableciéramos puestos, estos suponen gastos, y tambien sus necesarias guarniciones.

Las *discordias civiles no han atenuado*, tanto como se pretende, *las fuerzas de la patria*: los pueblos nuevos contienen en sí mismos un caudal de energía que emplean de preferencia en las crisis mas espuestas, y aun los pueblos viejos, á quien han debilitado grandes infortunios, sacan aliento de su propia flaqueza, y se rejuvenecen en los peligros de la vida civil. El reinado de Carlos IV bajo la larga influencia del *Príncipe de la Paz*, fué sumamente funesto á la desgraciada España, y cuando Napoleon confiado en estos antecedentes, se atrevió á invadirla y menospreciarla, el leon despertó, la nacion se alzó como si no fuese mas que un hombre, escarmentó, derribó al mas temible y poderoso de sus enemigos. Esta exagerada *atenuacion de fuerzas*, se emplearía igualmente, para obligarnos á desistir de la guerra con los Estados-Unidos, aun en el caso mas que probable, de que insista en apropiarse uno de nuestros departamentos. El egoismo, la cobardía, el temor de un futuro incierto é incomprendible, son los verdaderos estímulos de opiniones, que, por la mayor de las desvergüenzas, se aspira á confundir con las sinceras efusiones del patriotismo.

¿Y habrá gentes tan candorosas que se persuadan ser menos costosa una guerra con los Estados-Unidos que otra con Tejas? Tejas cuenta con medios muy limitados de accion y represion, y los Estados-Unidos figuran ya entre las potencias, cuando menos, de segundo orden, y como potencia marítima, rivalizan con Inglaterra, en este respecto, la primera del globo. Si entramos en guerra abierta con los Estados-Unidos, nos amenazarán y hostilizarán en todas nues-

tras dilatadas costas de ambos mares, cuando Tejas apenas podrá defenderse en las posiciones de sus rios interiores. No es hoy muy seguro, que Francia é Inglaterra no reconocieran el bloqueo de nuestros puertos, y por desgracia esas dos naciones consideran mas á nuestra enemiga, porque mas intereses políticos y comerciales comprometen, rompiendo con ella. El gabinete mexicano no se deja intimidar por estas desventajas, ni huye de la guerra si fuere provocada con la perfeccion del agravio; ¿por qué retrocede ante dificultades mucho menores, tratándose de Tejas? Hé aquí lo que no es muy fácil comprender.

El autor de *La guerra de Tejas sin máscara*, reservó para lo último una descarga furibunda de insultos, denuestos y calumnias contra ciertos individuos, que tuvieron la penosa desgracia de servir á la nacion en el periodo del gobierno provisional. Hombres hipócritas, muchos hombres tan merecedores como Mr. Fabricio (14) de solemnizarse con el título de *hombres de bien*, son los que repiten, voz en cuello, las groseras imputaciones que ha acogido la credulidad disculpable del vulgo. Ya es tiempo de imponer silencio á esa turba de calumniadores, desafiándolos á que mencionen esos ladrones del tesoro público, y á que exhiban las pruebas de los mentidos abusos. Abrase sin miedo este juicio y ocurrase á él sin vacilar, para que si se prueban los robos de las rentas nacionales, sean castigados los responsables, ó confundidos los detractores, cuya vida pública y privada no se ignora, aunque olvidan que sus *tejas* son de vidrio. Entonces se sabrá, cómo han podido adquirir fincas por medios honestísimos, los que si tuvieran *rellenos de pesos los cofres*, no andarian buscando con tanto afan, algunas migajas para la herencia de sus familias. La envidia, la mas sucia y venenosa de todas las pasiones, no se detiene en la eleccion de medios; y no es poco lo que hace padecer á la moralidad, que se finge respetar, con el descrédito y con la ignominia que se derraman á manos llenas, sobre ciudadanos que mas de una vez ha honrado la nacion, y ha elevado á los mas altos empleos y honores. Si algun dia, Dios los libre, cayeran los actuales depositarios

14 Muy gracioso es el siguiente epitafio de un célebre poeta francés.

„Si vous lisez dans l'építaphe

„De Fabricé, qu'il fut toujours *homme de bien*,

„C'est une faute d'ortographe.

„Passant, lisez: *homme de rien*.”

de poder, ellos comerian del pan amargo que se distribuye entre los que fueron sus antecesores y que tambien recibieron los aplausos mezquinos de la adulacion. ¿Para qué hablamos de lo que ha de ser, cuando podemos hablar de lo que es? Mas de un calumniador ha manchado ya la reputacion de los honrados ciudadanos que ahora dirigen los negocios, *de los ministros*. Los hemos escuchado, los hemos maldecido, los hemos condenado á toda la reprobacion de que son dignos.

Mas todo este conjunto de vaciedades y miserias, es un antecedente requerido, para vociferar que no es mas que una gavilla de malvados la que contraresta los designios del gabinete, respecto del departamento de Tejas. Al reclamar el castigo, pronto, cruel, inexorable, de los ciudadanos que no piensan como el ministerio, se pide la tolerancia *para todas las opiniones*: ¿cuáles serán las escudadas por la supuesta tolerancia? Es de suponerse, que las opiniones toleradas, no serán mas que las propicias á los que se han parapetado con los escombros y con las ruinas del edificio derribado en el último diciembre. ¿Cuán bella es la parábola del rico avariento! En sus tormentos reclamaba caridad y compasion; en los dias de su prosperidad cerró su pecho á la piedad y á la ternura, porque olvidó que las dichas pasan como el humo de la estopa. Una mirada al porvenir, es sumamente provechosa.

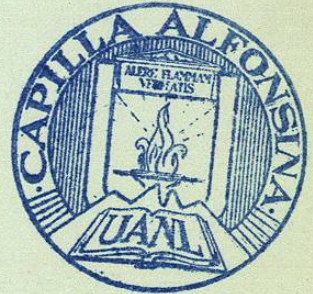
No puede ya dudarse racionalmente que el ministerio, en sus negociaciones iniciadas en Tejas, no excluye el reconocimiento de su independencia. Pues bien: discútase con pureza y libertad, si este reconocimiento de la independencia tejana, es compatible, ó no, con los derechos, con la dignidad, con los intereses de una patria que no puede renunciar á semejante exámen. Nada importa que el defensor de la medida haya tenido participio en las administraciones que inmolaron á Iturbide ó á Guerrero; nada importa que el opositor al abandono de Tejas, haya servido á Santa-Anna ó á Mustaphá: las razones, los argumentos son los que deben pesarse, y tomar una resolucion, despues de haber escuchado á cuantos mexicanos puedan y quieran hablar, es decir, á todos. De otra manera, quedarán sembradas las semillas del descontento, fructificarán ellas, amargos serán los frutos, y no será posible gozar de ellos bajo la sombra bienhechora de la paz. Si se intenta sofocar el aliento de los escritores, si se les espanta con recuerdos, si la calumnia atropella á la verdad, se guardará en los corazones, producirá el sentimiento del despecho,

y nada menos que nuestra infeliz patria será la víctima. Mas justicia y mas tolerancia es lo que le conviene en las presentes y aflictivas circunstancias á que nos han arrastrado hombres muy poco reflexivos, aunque se llamen bien intencionados.

México, mayo 23 de 1845.

Los Defensores de la integridad del territorio mexicano.

Este es el objeto de esta obra, y el fin que se propone. En ella se trata de la integridad del territorio mexicano, y de los derechos que á ella corresponden. Se examina el estado actual de la república, y se propone el medio de conservar su integridad. Se trata de los límites de la república, y de los derechos que á ellos corresponden. Se examina el estado actual de los límites, y se propone el medio de conservarlos. Se trata de los derechos de la república, y de los deberes que á ellos corresponden. Se examina el estado actual de los derechos, y se propone el medio de conservarlos. Se trata de los deberes de la república, y de los derechos que á ellos corresponden. Se examina el estado actual de los deberes, y se propone el medio de cumplirlos. Se trata de los derechos y deberes de la república, y de los medios de conservarlos y cumplirlos. Se examina el estado actual de los derechos y deberes, y se propone el medio de conservarlos y cumplirlos. Se trata de los derechos y deberes de la república, y de los medios de conservarlos y cumplirlos. Se examina el estado actual de los derechos y deberes, y se propone el medio de conservarlos y cumplirlos.



Y cada uno de los que suscriben en la parte de la real cédula. Más just  
que inmediatamente es lo que se contiene en los presentes y a que  
las circunstancias que se han acordado para que por re  
dixión, según se han visto en las mismas.

Madrid, a 23 de Mayo de 1764.

Los Defensores de la Real Audiencia de México.



